

DECRETO EXENTO N° 96 /
RETIRO, 10 ENE. 2014
VISTOS:

Municipal año 2014.

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

2°.- La Ley N° 19.886.- “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de dar continuidad al servicio de “Mantenimiento de Áreas Verdes en Plazoleta de: Villaseca, Camelias, Romeral, Copihue, Los Robles y Edificios Públicos (Gimnasio y Municipalidad)”.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación de los servicios antes mencionado.

3.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios”.

4.- La experiencia y la disponibilidad que tienen los oferentes para realizar los servicios de “Mantenimiento de Áreas Verdes”.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, por el mes de enero 2014, los servicios de “Mantenimiento de Áreas Verdes en Plazoletas: Villaseca, Camelia, Romeral, Copihue, Los Robles y Edificios Públicos (Gimnasio y Municipalidad).

2.- **PAGUESE**, por el mes de enero 2014 los siguientes servicios, previo V°B° de la Dirección de Obras Municipales, Unidad encargada de la supervisión de los trabajos a ejecutar:

SERVICIO	PERSONAS	Rut	MONTO MENSUAL \$
1 Mantención áreas verdes plazoleta de Villaseca y el mirador	Ovidio Norambuena Maureira	9.280.170-5	258.081
2 Mantención de áreas verdes plazoleta de copihue	Jorgina del Carmen Hernández Agurto	6.605.038-6	125.350
3 Mantención de áreas verdes plazoleta Los Nogales de Copihue	Rosa Janette Fuentes Diaz	13.375.097-5	180.177
4 Mantención de áreas verdes en Avda. Bernardo O'higgins, de Copihue	Juan Enrique Campos Fuentealba	8.475.723-3	310.000
5 Mantención de áreas verdes en plazoleta Camelia	Domingo Osvaldo Barrera Erices	7.793.179-1	126.512
6 Mantención de áreas verdes en plazoleta Romeral	Joaquín Urrutia Méndez	9.517.284-9	150.000
7 Mantención de áreas verdes en plazoleta ajial	Luis González Jerez	5.236.111-7	60.000
8 Mantención de áreas verdes en plazoleta los Robles	Ingrid Beatriz Navarro Jorquera	12.966.544-0	90.000
9 Mantención áreas verdes edificios públicos (municipalidad y gimnasio)	Absalón Albino Muñoz Retamal	3.931.306-5	209.000
Total			1.489.120

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 “Servicios de Mantenimiento de Jardines”, área 02 – Servicios Comunitarios, Programa N°6 “Mantenciones Áreas Verdes”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/SMH/GBT/mlp